



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

10 a 11 de noviembre de 2017, Turquía



ES

CD/17/17

**Original: inglés
Para información**

CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Antalya (Turquía)
10–11 de noviembre de 2017

Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Informe de situación (informe de mitad de periodo)

Documento elaborado conjuntamente por

**el Comité Internacional de la Cruz Roja, incluida la Fundación MoveAbility del CICR,
y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,
en consulta con las Sociedades Nacionales y miembros del personal y voluntarios
con discapacidad**

Ginebra, septiembre de 2017

RESUMEN

El presente informe de mitad de periodo sobre los principales ámbitos en los que se ha logrado progreso en la aplicación del Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2015–2019), aprobado por el Consejo de Delegados en 2015, fue elaborado conjuntamente por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Fundación MoveAbility del CICR.

Las personas con discapacidad representan cerca del quince por ciento (15%) de la población¹ mundial y suelen afrontar barreras de diversa índole que tienen consecuencias negativas para su salud, su educación y sus oportunidades de empleo, con un consiguiente incremento de la pobreza. La atención que se presta a la inclusión de las personas con discapacidad en la labor humanitaria y de desarrollo a nivel mundial ha aumentado de manera significativa desde la aprobación de la resolución en 2015, como lo demuestra la aprobación de la *Carta sobre la inclusión de personas con discapacidad* en la Cumbre Humanitaria Mundial, en 2016, y la elaboración de una serie de políticas y directrices interinstitucionales.

Aunque los componentes del Movimiento tienen una larga trayectoria en la prestación de diversos servicios y programas relacionados con la discapacidad, este reconoció, en consonancia con los principios fundamentales, en particular los principios de humanidad y de imparcialidad, la necesidad de adoptar las medidas para velar por la aplicación de políticas internas inclusivas respecto de las personas con discapacidad y por el acceso de estas a todos los servicios y programas que ofrecen los componentes del Movimiento. El Movimiento tiene gran potencial para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en sus servicios y respaldar a nivel local la opinión de las personas con discapacidad en estos procesos mundiales.

En el Movimiento existe una amplia gama de servicios, programas e iniciativas relacionados con la discapacidad, y tras la aprobación del marco estratégico se intensificó la atención concedida a diferentes aspectos de la inclusión de las personas con discapacidad. Estos se enumeran en las secciones del informe relativas a cada objetivo estratégico. Entre los principales ámbitos figuran: el mayor énfasis de la Federación Internacional en la orientación para garantizar la inclusión de aspectos relativos a la discapacidad en los programas, en particular, en la intervención en casos de emergencia y, más concretamente, en los programas en materia de alojamiento provisional y de emergencia; el mayor apoyo del CICR al programa de rehabilitación física de las personas con discapacidad y la atención especial concedida a esta labor; así como la orientación estratégica renovada de MoveAbility con el fin de lograr un enfoque más integral de la inclusión. Las Sociedades Nacionales prestan diversos servicios específicos para las personas con discapacidad y han ampliado la labor de inclusión tanto en los programas generales como en los procesos relativos a recursos humanos en distintos casos dignos de mención, en particular, la organización de cursos de formación para personas con discapacidad intelectual y el fortalecimiento de la capacidad de estas personas para prestar servicio voluntario en las Sociedades Nacionales.

Sin embargo, estas diversas iniciativas de los componentes del Movimiento guardan, en su mayor parte, escasa interrelación, sin ser impulsados por la estrategia, y sin que exista financiación para un enfoque integral. La mayor colaboración entre las instituciones sitas en Ginebra – en particular, mediante un cargo de coordinación en común y un grupo mixto de coordinación previsto – pone de relieve las posibilidades para lograr una mayor coherencia en los próximos dos años.

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011, *Informe mundial sobre la discapacidad*.

Apenas nueve (9) Sociedades Nacionales presentaron los datos solicitados sobre la ejecución de programas. Se solicita al Consejo de Delegados que recomiende a las Sociedades Nacionales el envío de esa información mediante un mecanismo de encuesta separado que se establecerá luego de la reunión del Consejo de Delegados, en 2017, para ayudar a que las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR presten apoyo fundamentado y adecuado a las iniciativas de inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento.

Sobre la base de las experiencias resumidas en este informe, se propone centrar la atención en los siguientes ámbitos prioritarios para la aplicación del marco estratégico en los próximos dos años: **mejor acceso, contratación de personal y captación de voluntarios con discapacidades, integración de los aspectos relativos a la discapacidad en los programas y servicios, asociación y colaboración significativa con organizaciones de personas con discapacidad, recopilación de datos sobre la situación de personas con discapacidad, adopción de prácticas sustentadas en pruebas, campañas de concienciación y promoción de la inclusión en la labor de diplomacia humanitaria.**

1. Introducción

Las personas con discapacidad representan aproximadamente el quince por ciento (15%) de la población mundial² y suelen afrontar barreras de diversa índole que tienen consecuencias negativas para su salud, educación y empleo, con el consiguiente incremento de la pobreza. Además, en tiempos de conflicto y de desastre, las personas con discapacidad resultan afectadas de manera desproporcionada y corren mayor riesgo de ser víctimas de violencia o de abusos que la población en general.

Los componentes del Movimiento, y las Sociedades Nacionales en particular, tienen una larga trayectoria en la prestación de diversos servicios y programas relacionados con la discapacidad. Sin embargo, no se ha adoptado medidas suficientes para garantizar que las personas con discapacidad puedan beneficiar de programas y servicios fundamentales en los que se integra aspectos relativos a la discapacidad. El Movimiento reconoció, en consonancia con los principios fundamentales, en particular los principios de humanidad y de imparcialidad, que se debería adoptar las medidas necesarias.

El Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento, aprobado en 2015, fue el catalizador de la intensificación de los esfuerzos en el Movimiento, sobre la base de los tres objetivos estratégicos que se exponen a continuación y en torno a los cuales se estructura el presente informe.

- Objetivo estratégico 1: todos los componentes del Movimiento adoptan un enfoque inclusivo respecto de las personas con discapacidad.
- Objetivo estratégico 2: las personas con discapacidad gozan de igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a los servicios y programas del Movimiento, facilitándose así su inclusión y plena participación.
- Objetivo estratégico 3: todos los componentes del Movimiento inciden en el cambio de mentalidades y comportamientos para promover el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

La atención que se presta a la inclusión de las personas con discapacidad en la labor humanitaria y de desarrollo a nivel mundial ha aumentado desde que fuera aprobada la resolución, como lo demuestra la aprobación de la *Carta sobre la inclusión de personas con*

² Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011, *Informe mundial sobre la discapacidad*.

discapacidad en la Cumbre Humanitaria Mundial, en 2016, y la elaboración constante de diversas políticas y directrices interinstitucionales.

El Movimiento tiene gran potencial para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en sus servicios y respaldar la opinión de las personas con discapacidad a nivel local en estos procesos mundiales. El CICR y la Federación Internacional participan con dinamismo en diversos procesos interinstitucionales, en los que aportan la perspectiva y la experiencia de las Sociedades Nacionales. Si bien se ha aprovechado esas posibilidades en cierta medida, conforme se expone en este informe, se podría hacer mucho más.

2. Antecedentes

El presente informe fue elaborado conjuntamente por la Federación Internacional y el CICR, con aportaciones de la Fundación MoveAbility, para describir los principales progresos en la aplicación del Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2015–2019). Es un informe de mitad de periodo con miras al informe definitivo que se presentará en 2019. Tanto el proceso de elaboración del informe como su contenido reflejan la colaboración entre las dos organizaciones sobre este tema.

Los datos se han recopilado principalmente por conducto de los coordinadores mundiales y regionales del CICR y de la Federación Internacional. Con el fin de establecer un panorama general de la labor de las Sociedades Nacionales, se elaboró una encuesta de once (11) preguntas, incluida en el contexto del mecanismo oficial de presentación de informes sobre las decisiones estatutarias. Lamentablemente, apenas nueve (9) Sociedades Nacionales brindaron respuesta a la encuesta, la mayoría de ellas pertenecientes a países de altos ingresos. En este informe se resume los resultados de la encuesta. Sin embargo, debido al escaso número de respuestas, no fue posible un análisis exhaustivo del grado de inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento, lo que deja importantes vacíos. **Para complementar el panorama general de la situación en la Federación Internacional y el CICR, se incluye ejemplos ilustrativos de la labor de las Sociedades Nacionales en diversos ámbitos del marco estratégico; no obstante, estos no son plenamente representativos del ámbito general de trabajo sobre el cual se recopilaba información.**

Se solicita al Consejo de Delegados que recomiende a las Sociedades Nacionales que remitan esa información mediante el mecanismo de encuesta separado previsto después de la reunión del Consejo de Delegados, en 2017. Esa información es fundamental para que las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR puedan prestar apoyo fundamentado y adecuado a las iniciativas de inclusión en el Movimiento. En otra encuesta, se preguntó a los miembros del personal y voluntarios que se identificaron como personas con alguna discapacidad acerca del apoyo que reciben de su organización en relación con las necesidades asociadas a su deficiencia, y los datos de esa encuesta se exponen en la sección 3.6.

3. Análisis y progreso realizado

3.1 Logros alcanzados en el Movimiento

Distintos representantes de todos los componentes del Movimiento (el CICR, la Federación Internacional, la Cruz Roja Australiana, la Cruz Roja Noruega y la Cruz Roja Británica) gestionaron de forma conjunta el proceso para iniciar la aplicación del marco estratégico. La Federación Internacional presidió las reuniones del pequeño grupo de trabajo del Movimiento durante 2016 y dirigió un proceso de colaboración con miras a la elaboración de un plan de acción, el establecimiento de un grupo ampliado de coordinación en el Movimiento y el inicio

del proceso de contratación de un coordinador de las actividades de inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento.

La coordinadora asumió sus funciones en mayo de 2017, conforme a un acuerdo que demuestra en sí la coordinación en el Movimiento. La Cruz Roja Finlandesa contrató y financia el salario de la coordinadora, que está en cesión temporal en el CICR, acogida en la Fundación MoveAbility, y supeditada a la autoridad de la Federación Internacional. La coordinadora supervisará la aplicación del marco estratégico del Movimiento y dirigirá el grupo de coordinación del Movimiento sobre inclusión de las personas con discapacidad. La coordinadora es una persona que se desplaza en silla de ruedas en congruencia directa con la promoción de los objetivos del marco estratégico en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad entre los miembros del personal.

En marzo de 2016, el CICR finalizó la elaboración de su marco institucional sobre las personas con discapacidad para el periodo 2016–2018. Este guarda consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y con el Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En él se establece las orientaciones fundamentales del CICR, a saber, mantener su énfasis en principales ámbitos de contribución, concretamente, las actividades de protección y asistencia, los marcos jurídicos, el acceso a los programas y servicios, el fomento de la aptitud para el empleo, además de la ampliación de su enfoque para abarcar la *inclusión* de las personas con discapacidad y la labor encaminada a abordar las deficiencias en programas, servicios y procesos internos.

El grupo de trabajo interno del CICR sobre discapacidad se reunió en 2016 y 2017 a fin de coordinar los esfuerzos orientados a la aplicación del marco de la institución. A principios de 2017, en el contexto del programa de rehabilitación física del CICR se contrató -en la oficina central- a un primer asesor en deporte para personas con discapacidad e inclusión. Se trata de una persona que se desplaza en silla de ruedas, que coordinará y ampliará la labor en materia de discapacidad. La organización cuenta con funcionarios sobre el terreno dedicados a este tema en Camboya, Etiopía e India. En 2016, el CICR revisó el cometido y el plan de actividades de su Fondo especial para discapacitados, que culminó en la transformación de este fondo en la Fundación MoveAbility.

En noviembre de 2016, la Cruz Roja Tailandesa acogió un seminario práctico del Movimiento sobre inclusión de las personas con discapacidad y asistencia a las víctimas en Asia sudoriental, con el apoyo de la Cruz Roja Noruega y en cooperación con el CICR y la Federación Internacional. La amplia participación de las Sociedades Nacionales de la región, junto a Sociedades Nacionales asociadas, el CICR, la Federación Internacional, MoveAbility y organizaciones que trabajan en el ámbito de la inclusión de las personas con discapacidad en la región permitió el diálogo sobre la experiencia adquirida y la identificación de prácticas idóneas para la inclusión de las personas con discapacidad y la asistencia a las víctimas de municiones sin detonar. La reunión concluyó con una breve encuesta sobre la situación en cada organización respecto del marco estratégico; ello permitió determinar medidas fundamentales para el seguimiento ulterior por parte de cada organización.

3.2 Objetivo estratégico 1: todos los componentes del Movimiento adoptan un enfoque inclusivo respecto de las personas con discapacidad.

Medida concreta 1.1: todos los componentes del Movimiento conocen mejor la situación de las personas con discapacidad y la cantidad de ellas en sus respectivos ámbitos de competencia.

A fin de mejorar tanto la elaboración de programas para prestar asistencia a las personas con discapacidad como la rendición de cuentas, la Federación Internacional ha promovido desde 2015 la utilización de datos desglosados sobre discapacidad en su marco estratégico en materia de género y diversidad para el periodo 2013-2020 y en 2017 elaboró una nota técnica para la determinación cuantitativa de los beneficiarios, con inclusión de orientaciones sobre la forma de desglosar datos por sexo, edad y discapacidad, como herramienta práctica para evaluaciones futuras y el desarrollo de prácticas sustentadas en pruebas.

Medida concreta 1.2: todos los componentes del Movimiento identifican y adoptan medidas para superar las barreras físicas, institucionales y de comunicación.

La Federación Internacional construye actualmente nuevas instalaciones para su oficina central en Ginebra. Además del cumplimiento de normativas locales sobre accesibilidad, el carácter universal del diseño y la facilidad de uso para personas con discapacidad son aspectos fundamentales en la planificación. No se ha recabado información completa sobre la accesibilidad de las oficinas regionales de la Federación Internacional, aunque en el proceso de traslado de la oficina regional europea se incluyeron características de accesibilidad.

El CICR ha proseguido la adopción de medidas encaminadas a reducir las barreras físicas para las personas con discapacidad, con particular hincapié en quienes tienen movilidad reducida, tanto en las infraestructuras de salud y los centros de rehabilitación física administrados o financiados por el CICR, como en sus propias instalaciones. Por ejemplo, todas las grandes instalaciones nuevas que construye el CICR deben cumplir muy elevadas normas de accesibilidad. Entre estos cabe mencionar la construcción de dos centros de rehabilitación física en Myanmar y las oficinas del CICR inauguradas en Phnom Penh y Kinshasa como ejemplos de espacios de trabajo adaptados a las personas con discapacidad. El manual del CICR *Physical Rehabilitation Centres: Architectural Programming Handbook* (2014),³ en el que se exponen las normas de accesibilidad, fue traducido al francés en 2016.

La labor en materia de accesibilidad se ha centrado en el entorno construido y en las necesidades específicas de las personas con discapacidad física. No se dispone de información sobre la accesibilidad del entorno construido para las personas con otros tipos de discapacidad o sobre la atención de las necesidades de las personas con discapacidad en cuanto al acceso a la información.

Medida concreta 1.3: todos los componentes del Movimiento incorporan políticas, sistemas y prácticas en materia de recursos humanos que fomentan y apoyan activamente la inclusión de las personas con discapacidad en calidad de miembros del personal, voluntarios y miembros.

En 2017, la Federación Internacional ha revisado los procesos de contratación de personal de intervención inmediata ante necesidades repentinas para operaciones de emergencia. Entre las competencias de ese personal figuran ahora criterios esenciales de inclusión de las personas con discapacidad. Además, se encuentra en curso la determinación de las funciones técnicas de los expertos en inclusión de las personas con discapacidad para prestar apoyo al personal de intervención inmediata ante necesidades repentinas en cuanto a la forma de abordar las cuestiones relativas a la inclusión de las personas con discapacidad en la intervención en casos de desastre.

El CICR elabora un nuevo marco mundial de recursos humanos con el fin de favorecer la diversidad y la inclusión en su fuerza de trabajo. Mediante consultas evacuadas con unos doscientos cincuenta (250) miembros del personal del CICR en la oficina central y en el terreno

³ <https://www.icrc.org/en/publication/4133-physical-rehabilitation-centres-architectural-programming-handbook#>

se recabó información sobre la cultura en el lugar de trabajo en relación con la diversidad y la inclusión, desprendiéndose que la inclusión de las personas con discapacidad es uno de los temas principales. Se formularon varias propuestas sobre la promoción de la diversidad en la contratación.

En varias delegaciones del CICR trabajan personas con discapacidad, en particular en los lugares donde la organización cuenta con centros de rehabilitación física. Sin embargo, en los criterios médicos obligatorios vigentes para la asignación internacional de personal se excluye a las personas con determinadas discapacidades. El CICR revisa actualmente su política mundial de adquisición de talentos, considerándose una oportunidad para adaptar los criterios médicos aplicables a determinados puestos de trabajo y favorecer la empleabilidad de las personas con discapacidad.

En contextos menos frágiles, MoveAbility ha contratado con éxito, en tres de las cuatro oficinas regionales, a funcionarios responsables de temas de discapacidad que son usuarios de dispositivos de movilidad, a fin de mejorar la comprensión del contexto y adaptar las actividades de MoveAbility en el ámbito de la inclusión.

La Cruz Roja Australiana ha elaborado una política ejemplar para la inclusión de las personas con discapacidad. El plan de accesibilidad y de inclusión 2016–2019,⁴ basado en su anterior plan de acción sobre la discapacidad (2012–2015), establece que la Cruz Roja Australiana respeta a las personas con todo tipo de capacidades, favorece la inclusión y aborda las barreras que impiden la participación significativa. Se centra en forjar una cultura de inclusión; para contratar, retener y desarrollar a una fuerza laboral integrada por el personal y los voluntarios que incluya a personas con todo tipo de capacidades; brindar acceso apropiado y adecuada funcionalidad en los inmuebles, los bienes y las instalaciones para personas con todo tipo de capacidades; comunicar de manera eficaz con personas con todo tipo de capacidades, y acerca de ellas; y velar por que los servicios sean accesibles y adaptados a las necesidades de las personas con todo tipo de capacidades. Aunque se incluye bajo la medida concreta 1.3, el de la Cruz Roja Australiana reviste pertinencia en relación con varias medidas concretas del marco estratégico.

La Cruz Roja Alemana ejecuta un proyecto en materia de inclusión (*P-Ink*) relativo a la sensibilización y la formación para la elaboración de proyectos inclusivos y el apoyo a estos, en el que se incluye un plan de estudios para la formación del personal en temas relacionados con la inclusión, tales como los principios fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la teoría de la inclusión, la legislación alemana y los convenios de las Naciones Unidas, los índices de inclusión, la obtención de fondos para proyectos inclusivos y los instrumentos de gestión. Está previsto un curso de formación que acreditará a los participantes como responsables de gestión en materia de inclusión, tras completar un año y medio de estudios e iniciar diversos proyectos sobre inclusión a nivel de sección.

Medida concreta 1.4: todos los componentes del Movimiento se empeñan en forjar alianzas con las organizaciones de personas con discapacidad y con otras organizaciones pertinentes de la sociedad civil.

El Movimiento, en general, no ha colaborado con organizaciones de personas con discapacidad, aunque varias Sociedades Nacionales han forjado asociaciones con estas organizaciones para el fortalecimiento mutuo de su capacidad y para mejorar la prestación de servicios de las Sociedades Nacionales a las personas con discapacidad. Por ejemplo, la Media Luna Roja Palestina ha establecido una asociación con la unión general de personas con discapacidad de Palestina, la unión palestina de personas sordas y *Stars of Hope for Women with Disabilities* (estrellas de esperanza para las mujeres con discapacidad). La Cruz

⁴ <http://www.redcross.org.au/accessibility-and-inclusion-plan.aspx>

Roja de Mongolia ha suscrito un memorando de entendimiento con la asociación de personas con discapacidad de Mongolia, y su junta de gobierno incluye a un miembro del consejo ejecutivo de esa asociación.

El Movimiento ha establecido asociaciones con otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con miras a la inclusión de las personas con discapacidad. En marzo de 2017, la Federación Internacional renovó su acuerdo de cooperación con Olimpiadas especiales (*Special Olympics*). Esta asociación se inició en 2013 y mediante ella se presta apoyo a actividades en diecinueve (19) países. Como resultado de la asociación, en Perú se elaboraron protocolos sobre atención de personas con discapacidad intelectual durante desastres naturales; se impartió formación básica en primeros auxilios a los atletas de las Olimpiadas especiales en Venezuela, Botsuana, Indonesia y Singapur; se reforzó la confianza de solicitantes de asilo en Australia mediante su labor de servicio voluntario en las Olimpiadas especiales; se fomentó la unión de jóvenes con y sin discapacidad a través del deporte en Austria, Líbano y Kenia; y los instructores de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja brindaron información valiosa sobre salud a familias en Grecia, Senegal y Kazajistán.⁵ La colaboración entre las Sociedades Nacionales y Olimpiadas especiales en cada país también contribuye a la integración de los aspectos relativos a la discapacidad en las actividades de las Sociedades Nacionales (medida concreta 2.1.).

El objetivo de la asociación entre las organizaciones de personas con discapacidad y MoveAbility consiste en mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad. Por ejemplo, en Vietnam la colaboración con el centro para el desarrollo comunitario fue esencial para alentar al gobierno a participar en el estudio sobre la cobertura sanitaria universal. Con el mismo espíritu, mediante esta colaboración también se logró influir para que la oficina del seguro de salud del Estado vietnamita incluyera los dispositivos de movilidad en su política.

3.3 Objetivo estratégico 2: las personas con discapacidad gozan de igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a los servicios y programas del Movimiento, facilitándose así su inclusión y plena participación.

Medida concreta 2.1: todos los componentes del Movimiento integran aspectos relativos a la discapacidad en sus programas y servicios.

En la Federación Internacional, la integración de los aspectos relativos a la discapacidad forma parte de la aplicación del Marco estratégico en materia de género y diversidad y del ámbito de interés sobre la inclusión social. En ese marco se subraya que la inclusión de los aspectos relativos a la discapacidad es un elemento de la diversidad, como se señala en el documento de orientaciones Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias (*versión piloto*)⁶. Este enfoque también se incluyó en los enfoques regionales en materia de género y diversidad.

El examen de estas orientaciones relativas a la aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad, realizado en 2016 y 2017, contribuye a aumentar y mejorar la inclusión de aspectos relativos a la discapacidad en los programas. El enfoque de la Federación Internacional sobre protección comprende el énfasis en la atención de las necesidades y las preocupaciones de las personas con discapacidad. Por ejemplo, en los programas regionales de la Federación Internacional en Europa, se tiene en cuenta la inclusión de aspectos relativos a la discapacidad en la formación y en las revisiones y propuestas de llamamientos de

⁵ Special Olympics–IFRC Partnership Report 2016.

⁶ *Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias (versión piloto)*
http://www.ifrc.org/Global/Publications/Gender%20and%20Diversity/IFRC-%20Gender%20Diversity%20MSCs%20Emergency%20Programming-SP_LR.pdf

emergencia, en particular en relación con las vulnerabilidades y las necesidades de protección individual.

En 2015, bajo el título *Todas las personas bajo un mismo techo – Alojamiento y asentamientos de emergencia inclusivos* la Federación Internacional formuló orientaciones para facilitar la inclusión de aspectos relativos a la discapacidad en los programas de alojamiento provisional y de emergencia en situaciones de emergencia, en colaboración con *CBM* y *Handicap International*⁷. Se elaboró un módulo de formación de dos días de duración dirigido a diversos destinatarios, incluidos responsables de la adopción de decisiones, especialistas en alojamiento provisional y de emergencia y voluntarios. El material de formación está disponible en línea, en versiones accesibles (con caracteres de imprenta grandes y aptas para lectura en pantalla). En 2016, con el fin de prestar apoyo a la intervención de emergencia en Nepal, se tradujo en nepalés el manual y el material didáctico, que luego se incorporaron en la intervención del grupo temático sobre alojamiento provisional y de emergencia. El material existe también en español, pues fue traducido inicialmente para favorecer la intervención a raíz del terremoto ocurrido en Ecuador.

En el marco de la iniciativa mundial de la Federación Internacional sobre agua y saneamiento, se mejora el acceso a las letrinas. Tanto las letrinas comunales como institucionales (tradicionalmente en escuelas e instalaciones de salud) se construyen, según proceda, con rampas de acceso y/o casetas de mayor dimensión para facilitar el acceso de las personas con discapacidad. La estrategia de la Federación Internacional sobre agua, saneamiento e higiene incluye la atención especial a la elaboración de programas accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad para velar por que, en el futuro, se tenga en cuenta sistemáticamente las necesidades de las personas con discapacidad en esas actividades.

En los programas de protección y asistencia del CICR, se presta particular atención a las necesidades específicas de las personas con discapacidad; por ejemplo, en las actividades en torno a la protección de la población civil, se incorpora esa perspectiva en las orientaciones sobre desplazamiento interno y violencia sexual. Las actividades de protección están asimismo destinadas a garantizar la identificación y la integración de las personas con discapacidad en las evaluaciones generales y en la subsiguiente intervención.

En lo que atañe a los servicios de salud, en la evaluación de las necesidades relativas a la atención de salud se considera las necesidades específicas de las personas con trastornos mentales y discapacidades físicas, especialmente cuando existen barreras para el acceso a la atención de salud. Por lo que respecta al acceso a las actividades sanitarias en los lugares de detención, el CICR sigue de cerca la situación respecto de las barreras que afrontan las personas con discapacidad y/o si están expuestas a riesgos de discriminación.

Un ejemplo procedente de la Cruz Roja Americana pone de relieve la manera en que las necesidades de las personas con discapacidad pueden integrarse en los servicios de preparación para desastres. Mediante un cauce específico se ofrece a las personas con discapacidad información sobre preparación para desastres y se proporciona manuales y herramientas de evaluación que se pueden descargar⁸ en ordenadores u otros dispositivos.

Medida concreta 2.2: todos los componentes del Movimiento prestan servicios específicos a las personas con discapacidad, según proceda y sea pertinente.

Mediante el programa de rehabilitación física del CICR se presta asistencia a más de 398 000 personas al año en treinta y cuatro (34) países, por medio de ciento cincuenta (150) proyectos,

⁷ *Todas las personas bajo un mismo techo – Alojamiento y asentamientos de emergencia inclusivos* https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/todos_bajo_mismo_techoallunderoneroof_spanish.pdf

⁸ <http://www.redcross.org/get-help/how-to-prepare-for-emergencies/disaster-safety-for-people-with-disabilities>

con la participación de ciento cuarenta y dos (142) proveedores de servicios, tres fábricas de componentes y cinco instituciones de formación. Además, MoveAbility apoya a veintisiete (27) proveedores y cinco instituciones de formación en catorce (14) países, que trabajan en favor de 45 000 beneficiarios.

Un número creciente de delegaciones del CICR participa en actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad, que aportan grandes beneficios para la inclusión social y la reducción de la estigmatización. Se trata de actividades continuas en contextos tales como Afganistán, Bangladesh, India, Gaza, Sudán del Sur, Camboya y Myanmar. Por ejemplo, en Afganistán, el CICR presta apoyo a un programa de baloncesto en silla de ruedas y cuenta con quinientos (500) jugadores, ciento veinte (120) de los cuales son mujeres. Además, el CICR ha elaborado principios rectores sobre el deporte para personas con discapacidad, así como principios rectores para el establecimiento de servicios de sillas de ruedas en contextos con menos recursos, basándose en su experiencia en esos ámbitos.

En 2015, el Centro de referencia de la Federación Internacional sobre apoyo psicosocial elaboró un manual de orientación y una guía de formación sobre enfoque psicosocial para la promoción de la inclusión de personas con discapacidad⁹. La guía se destina a apoyar el fomento de la autonomía, mediante la sensibilización y la orientación, junto con recursos prácticos para las actividades psicosociales inclusivas para todo tipo de contextos, principalmente, deportes específicamente adaptados y otras actividades físicas.

MoveAbility ha llevado a cabo una evaluación de su asociación con la Cruz Roja de Vietnam y utilizará los hallazgos para elaborar un modelo de cooperación general con las Sociedades Nacionales, aplicable a todo el Movimiento.

Muchas Sociedades Nacionales disponen de servicios específicos de larga data para personas con discapacidad, como escuelas para niños con necesidades especiales en Hong Kong, Egipto y Palestina. Muchas cuentan con una largo historial de prestación de servicios de rehabilitación, como el departamento de rehabilitación y desarrollo de la capacidad de la Media Luna Roja Palestina, que presta servicios en veintinueve (29) centros de rehabilitación y unidades de rehabilitación terapéutica, doce (12) centros de terapia ocupacional y servicio de fisioterapia, cinco unidades dedicadas a la rehabilitación auditiva y del lenguaje y rehabilitación comunitaria para las personas con discapacidad. La Cruz Roja de Botswana tiene tres centros de rehabilitación y la Cruz Roja de Kenia participa en programas de inclusión de las personas con discapacidad, así como en la prestación de servicios directos.

Medida concreta 2.3: todos los componentes del Movimiento adoptan con diligencia enfoques de prevención e intervención temprana con objeto de hacer frente a las causas de la discapacidad.

En el momento de redacción del presente informe, se disponía de poca información sobre la aplicación de esta medida concreta, en vista de las pocas respuestas a la encuesta. Sin embargo, algunas Sociedades Nacionales ejecutan programas desde hace mucho tiempo. La Media Luna Roja Palestina lleva a cabo programas relativos a la sensibilización al peligro de las minas, la seguridad vial y la detección temprana en la niñez de discapacidades auditivas y de movilidad. La Cruz Roja de Camboya cuenta con un programa amplio de sensibilización al peligro de las minas y dispone de una base de datos de personas afectadas por las minas terrestres, que se emplea para orientar la asistencia específica y la inclusión social, mediante el microcrédito¹⁰. La Cruz Roja de Myanmar y la Cruz Roja de Vietnam ejecutan programas

⁹ <http://www.ifrc.org/es/introduccion/health-activities/apoyo-psicosocial/centro-de-referencia-para-la-prestacion-de-apoyo-psicosocial/>

¹⁰ <http://www.rcrc-resilience-southeastasia.org/wp-content/uploads/2016/11/4C-CRC-data-colection-presentation-in-BKK-28-29-Nov-2016-final-draft.pdf>

de sensibilización al peligro de las minas terrestres¹¹. La Cruz Roja Mexicana ha expresado su adhesión al objetivo nacional de salvar la vida de más de sesenta mil (60 000) personas y prevenir ciento diez mil (110 000) discapacidades y tres millones (3 000 000) de hospitalizaciones a causa de accidentes viales e incorpora continuamente a personas con discapacidad como voluntarios en este programa¹². La Cruz Roja de Vietnam y la Cruz Roja de la Federación de Rusia realizan también programas de seguridad vial.

Medida concreta 2.4: todos los componentes del Movimiento consideran con determinación la incorporación en sus programas y servicios de iniciativas sobre reducción de la pobreza y prevención y mitigación de la violencia e intervención a raíz de esta, que integren la perspectiva de género, según proceda y sea pertinente.

En las normas mínimas de la Federación Internacional sobre género y diversidad se destaca la convergencia entre ambos temas y se expone las formas para abordarlos. En los marcos de aplicación regionales, especialmente en Asia y el Pacífico y en Europa, los asuntos relativos a la inclusión de las personas con discapacidad se consideran en estrecha vinculación con el enfoque de género y diversidad en la elaboración de programas y se inspiran en este.

Los servicios de empleo de la Cruz Roja Australiana facilitan el logro de empleo sostenible a largo plazo de personas con discapacidad, mediante un sistema de correlación entre las aptitudes de estas y las necesidades de las empresas y empleadores locales. Cada año, se ponen en contacto con ochocientos (800) empleadores en Queensland y encuentran empleo productivo y gratificante para 1400 solicitantes de empleo, mediante las cuarenta y seis (46) agencias ubicadas en Queensland. La Cruz Roja de Vietnam, en colaboración con Cruz Roja Española y MoveAbility, cuenta con un amplio programa de formación profesional y apoya para el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad. La Cruz Roja Alemana también tiene programas destinados a ayudar a las personas con discapacidad a encontrar empleo.

3.4 Objetivo estratégico 3: todos los componentes del Movimiento inciden en el cambio de mentalidades y comportamientos para promover el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

Medida concreta 3.1: todos los componentes del Movimiento influyen en los comportamientos y los modifican para hacer frente a la discriminación y fomentar la plena inclusión de las personas con discapacidad.

En 2016, el CICR y la Federación Internacional concertaron una asociación con la Alianza internacional de la discapacidad. Tras un entusiasmo inicial ante la posibilidad de vínculos entre la prevista asociación mundial de Sociedades Nacionales y los miembros nacionales de esa alianza, nada se ha concretado hasta la fecha.

La Media Luna Roja Palestina imparte anualmente formación al personal y a los voluntarios de la organización sobre concienciación acerca de la discapacidad; y la Cruz Roja de Vietnam lleva a cabo, desde hace varios años, campañas de concienciación del público sobre la situación y los derechos de las personas con discapacidad. Basándose en el material de formación de la Cruz Roja Australiana relativo a la inclusión, MoveAbility elaboró una campaña de concienciación en Vietnam para que el sector privado, tome la iniciativa de contratar a personas con discapacidad.

¹¹ <https://www.icrc.org/en/document/myanmar-repairing-prosthetics-and-restoring-mobility>

¹² <https://www.grsproadsafety.org/about/members/mexican-red-cross/>

Medida concreta 3.2: todos los componentes del Movimiento enriquecen sus conocimientos sobre discapacidad para promover prácticas sustentadas en pruebas

La Federación Internacional es miembro del consorcio del programa de desarrollo de capacidades en materia de envejecimiento y discapacidad (*Age and Disability Capacity Building Programme Consortium (ADCAP)*), que reúne a siete organismos que trabajan en la promoción de la asistencia humanitaria que considere las necesidades de las personas de edad y de las personas con discapacidad. La Federación Internacional ha colaborado estrechamente con el consorcio en la elaboración de normas mínimas para la inclusión de la edad y la discapacidad en la acción humanitaria¹³ (*Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action*), con especial énfasis en la convergencia entre envejecimiento, discapacidad y género. En 2016, la Federación Internacional participó en la reunión anual del consorcio y facilitó una reunión sobre violencia sexual y por razones de género contra las personas mayores y las personas con discapacidad. En el examen del documento *Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias (versión piloto)* realizado en el periodo de 2016-2017 se ha ampliado y mejorado la atención que se concede a la inclusión de aspectos relativos a la discapacidad en la elaboración de programas y se armoniza ese documento con el examen en curso de las normas mínimas del programa de desarrollo de las capacidades en materia de envejecimiento y discapacidad, que se publicará en septiembre de 2017.

Medida concreta 3.3: mediante actividades de diplomacia humanitaria, todos los componentes del Movimiento se empeñan en abogar por la inclusión plena y significativa de las personas con discapacidad.

En 2016, el CICR y la Federación Internacional colaboraron con la Alianza internacional de la discapacidad en la organización de una celebración conjunta del décimo aniversario de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Se organizó una mesa redonda en el centro Humanitarium del CICR. Cuatro de los cinco ponentes eran personas con discapacidad, además del pianista que era invidente. Los ponentes exhortaron a los agentes humanitarios a que colaboren directamente con las personas con discapacidad en la reducción del riesgo de desastres, la intervención en casos de emergencia y la labor de recuperación¹⁴.

El CICR y la Federación Internacional contribuyeron a la redacción de la *Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria*, con motivo de la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en 2016, que fue suscrita por varios Estados y organismos de las Naciones Unidas, así como por el Movimiento. Con el apoyo de la Federación Internacional, la Cruz Roja de Vietnam intervino durante la reunión en la que se aprobó la Carta.

La División Jurídica del CICR colaboró de manera proactiva con los Estados y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) a fin de que se reconociera la contribución del derecho internacional humanitario en la resolución sobre los derechos de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidos los conflictos armados, las emergencias humanitarias y los desastres naturales, que fue aprobada en marzo de 2016 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En la resolución se insta a los Estados y otras partes interesadas pertinentes a que adopten

¹³ *Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action*

<http://www.helpage.org/newsroom/latest-news/age-and-disabilityinclusive-humanitarian-response-minimum-standards-launched/>.

¹⁴ Los aspectos destacados de la celebración del décimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad se pueden ver en un breve video: <https://www.youtube.com/watch?v=qNMaAHcKcnw&t=1s>.

medidas eficaces para promover la inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de esa índole.

La División Jurídica del CICR participa en varias actividades tendentes a esclarecer la relación entre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el derecho internacional humanitario. Se elaboran recursos para analizar el carácter complementario de las normas contenidas en ambas ramas del derecho que sean pertinentes para las personas con discapacidad, con el fin de mejorar la comprensión de la discapacidad en los marcos jurídicos internacionales. El CICR mantiene contactos con el gobierno de Nueva Zelanda, con miras a influir en los elementos humanitarios de la próxima resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a las mujeres y las niñas con discapacidad, que se aprobará en el otoño de 2017. El CICR y la Federación Internacional participan periódicamente en reuniones del grupo de tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la inclusión de personas con discapacidad en la acción humanitaria. Los coordinadores de la Federación Internacional para alojamiento provisional y de emergencia y reducción del riesgo de desastres participan en los exámenes del Proyecto Esfera en relación con la inclusión de las personas con discapacidad.

El objetivo principal de MoveAbility es impulsar el establecimiento de plataformas nacionales para congregar a las partes interesadas pertinentes, como las autoridades nacionales, las organizaciones de personas con discapacidad, los proveedores de servicios de rehabilitación física, las instituciones de formación y las Sociedades Nacionales, con objeto de elaborar y ejecutar planes de acción y políticas nacionales en el sector de la rehabilitación física. Esas plataformas sirven para asesorar a los gobiernos respecto de la aplicación de legislaciones, normas mínimas y medidas pertinentes que se debe adoptar para promover la inclusión y actividades específicas, así como la participación de las organizaciones de personas con discapacidad, la sociedad civil y el sector privado. Por ejemplo, en Tanzania, el Ministerio de Salud reconoce y preside la plataforma. La federación de organizaciones de personas con discapacidad de Tanzania y la Cruz Roja de Tanzania participan activamente, y MoveAbility presta asesoramiento técnico.

Por último, tanto el CICR como MoveAbility participaron en la Décima Conferencia de Estados Partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, celebrada en junio de 2017, y pusieron de relieve tanto la necesidad de que la rehabilitación sea una medida indispensable para luchar contra múltiples formas de discriminación, como los efectos positivos que surte la inclusión social en las personas con discapacidad.

3.5 Presentación de informes de las Sociedades Nacionales de conformidad con la resolución 4

En el contexto del sistema oficial de presentación de informes sobre las decisiones estatutarias, se efectuó una encuesta de once (11) preguntas. Nueve (9) Sociedades Nacionales presentaron informes, lo cual, lamentablemente, no proporciona un panorama amplio de la aplicación del marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad, ni permite realizar un análisis exhaustivo al respecto.

De las nueve Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta, seis comunicaron que han ejecutado el marco estratégico en cierta medida; cuatro disponen de alguna información acerca del número de miembros del personal y voluntarios con discapacidad; cinco informaron de que más de la mitad de sus instalaciones son accesibles para las personas con discapacidad; cinco han modificado los procesos de recursos humanos para fomentar la presentación de solicitudes de trabajo por parte de las personas con discapacidad; seis colaboran con organizaciones de personas con discapacidad en el respectivo país; tres informaron de que más de la mitad de sus programas y servicios atienden las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad; siete prestan servicios específicos para las

personas con discapacidad; tres realizan actividades públicas cuya finalidad es mejorar la concienciación respecto de la discapacidad; cinco imparten formación al personal en materia de concienciación con respecto a la discapacidad y dos participan en la promoción de la inclusión mediante actividades de diplomacia humanitaria.

En algunos aspectos destacados de los informes de las Sociedades Nacionales se exponen ejemplos positivos de asociaciones con el movimiento local en pro de la vida independiente y la inclusión de organizaciones de personas con discapacidad en la adopción de decisiones relativas a programas de acción en favor de estas personas. Sin embargo, se desprende que, incluso cuando una Sociedad Nacional integra los aspectos de la discapacidad en sus programas, o proporciona servicios específicos a las personas con discapacidad, la representación y la participación en estos de las organizaciones de personas con discapacidad es escasa o son limitados el funcionamiento de esas organizaciones¹⁵ y la comprensión de su cometido. Esto indica que se requiere una mayor concienciación con respecto a la discapacidad en todo el Movimiento.

3.6 Experiencias del personal y de los voluntarios con discapacidad

Mediante una encuesta pública se recabó información sobre las experiencias del personal y de los voluntarios con discapacidad en las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como sobre el apoyo en relación con la inclusión de los aspectos de la discapacidad que han recibido o necesitado del componente del Movimiento para el cual han trabajado. En total, se recibió ciento setenta y nueve (179) respuestas (un sesenta y seis por ciento (66%) de mujeres y un treinta y cuatro por ciento (34%) de hombres) procedentes de veinte (20) países; quince (15) encuestados se identificaron como personas con discapacidad funcional¹⁶. Cincuenta y siete (57) encuestados (un treinta y dos por ciento (32%) del total) señalaron que han afrontado algunos retos o barreras considerables en su función dentro de la organización. Noventa y seis (96) encuestados (un cincuenta y cuatro por ciento (54%) del total) consideraron que la organización a la que prestan servicios ha desplegado esfuerzos razonables para que pudiesen superar los retos o barreras con que tropiezan.

En los comentarios formulados sobre los problemas a los que se enfrentan en relación con la discapacidad o la limitación funcional, y no en las barreras en el entorno o en relación con las actitudes, se consideró necesaria una mejor concienciación acerca de la discapacidad por parte del personal y los directivos (del componente del Movimiento en cuestión), a partir de un enfoque social y basado en los derechos de las personas con discapacidad. Trece (13) encuestados pusieron de relieve el apoyo eficaz que recibieron de la organización a su acogida, por ejemplo, la modificación del horario de trabajo y el mejor acceso a las instalaciones. Doce (12) encuestados señalaron que la accesibilidad de las instalaciones es escasa y que tanto los directivos como el personal o los voluntarios con discapacidad deberían recibir mejor información sobre las adaptaciones razonables que se pueden efectuar para mejorar el entorno laboral del personal y de los voluntarios con discapacidad. Por ejemplo, los encuestados declararon que afrontan problemas, pero consideran que ellos deben hallar soluciones, y que no se han dirigido a los directivos para solicitar adaptaciones. Otros, brindan ejemplos de instalaciones inaccesibles, pero no ofrecen indicaciones sobre eventuales modificaciones.

¹⁵ Una organización de personas con discapacidad es una organización representativa o un grupo de personas con discapacidad, cuyos miembros del personal, de la junta y los voluntarios en todos los niveles de la organización son, en su mayoría, personas con discapacidad, o familiares de estos en el caso de personas con discapacidad intelectual.

¹⁶ Evaluación efectuada con la lista breve de preguntas del Grupo de Washington y los criterios para identificar a las personas con discapacidad. <http://www.washingtongroup-disability.com/washington-group-question-sets/short-set-of-disability-questions/>.

4. Conclusiones y recomendaciones para la adopción de medidas

En el Movimiento existe una amplia gama de servicios, programas e iniciativas dirigidos a las personas con discapacidad, y, tras la aprobación del marco estratégico, se concede mayor atención a la inclusión de los diferentes aspectos de la discapacidad. Sin embargo, existe escasa interrelación entre la mayoría de iniciativas.

A pesar del vigoroso esfuerzo inicial tras la reunión del Consejo de Delegados, en 2015, para garantizar la aplicación coordinada, congruente e integral del marco estratégico, este impulso no tuvo continuidad suficiente durante 2016, sin que se haya aplicado el plan de acción elaborado en relación con el marco estratégico. Ello se debió principalmente a tres problemas, a saber, la falta de un coordinador especial en el Movimiento (y la dispersión de la responsabilidad en cuanto a la inclusión de los aspectos de la discapacidad en los diferentes departamentos y dependencias técnicas dentro de la Federación Internacional y del CICR), la falta de un grupo de trabajo técnico dinámico del Movimiento con amplia representación geográfica, y la falta de financiación específica para la coordinación de la aplicación. La existencia de un coordinador y la colaboración más estrecha entre la Federación Internacional, el CICR y la Fundación MoveAbility, permitiría mejorar las posibilidades de la aplicación hasta 2019.

El Movimiento redoblará los esfuerzos, con especial énfasis en la inclusión de los aspectos relativos a discapacidad, mediante una mayor integración de las personas con discapacidad, así como la prestación de servicios específicos para estas personas, para así velar por la inclusión de ellas y su acceso a los servicios que brinda el Movimiento, especialmente en el caso de quienes se encuentran más marginadas en la sociedad, como las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo, así como las mujeres con discapacidad. Las prioridades que se exponen a continuación recibirán el apoyo de un grupo de trabajo técnico y de coordinación del Movimiento sobre la inclusión de los aspectos relativos a la discapacidad.

Aunque el amplio alcance del marco estratégico brinda un enfoque integral, se considera también necesario centrar la atención en ámbitos prioritarios de aplicación durante el próximo bienio. Habida cuenta de las experiencias que se resume en el presente informe, se propone hacer hincapié en los ámbitos que figuran a continuación (la medida concreta pertinente del marco estratégico se señala entre paréntesis).

Mejor accesibilidad (*medida concreta 1.2*). El CICR y la Federación Internacional reconocen que la accesibilidad física, institucional y de comunicación constituye un derecho humano y un factor decisivo para garantizar el acceso a los servicios, la contratación del personal y la incorporación de voluntarios. El CICR y la Federación Internacional están empeñados en determinar y abordar las barreras físicas, institucionales y de comunicación existentes en las oficinas centrales, las oficinas regionales y sobre el terreno y en adoptar medidas para eliminarlas. Se debería ampliar la labor para abordar la accesibilidad en el entorno construido para las personas con otros tipos de discapacidad y, en particular, abordar el acceso a la información, mediante sitios web accesibles para las personas con discapacidad visual, información difundida en lenguaje de signos, y material de fácil lectura para las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo.

Contratación e incorporación de personal y voluntarios con discapacidad (*medida concreta 1.3*). El objetivo del CICR es abordar los retos específicos en relación con el apoyo a la empleabilidad de las personas con discapacidad entre su personal a nivel mundial, especialmente en relación con la seguridad, el acceso y el acompañamiento. El CICR realiza continuos esfuerzos a fin de hallar soluciones para equilibrar el cuidado debido al personal y las preocupaciones operativas cruciales, como parte de una transformación institucional más amplia de los recursos humanos. El examen de las políticas de recursos humanos y el

desarrollo de competencias de intervención inmediata ante necesidades repentinas por parte de la Federación Internacional servirá de base para la adopción de medidas que fomenten y apoyen la contratación de personal y la incorporación de voluntarios con discapacidad. Se hará hincapié en velar por la diversidad en la contratación de personas con discapacidad teniendo en cuenta el género, el grupo étnico, la identidad sexual y las formas de discapacidad, como la discapacidad intelectual, de aprendizaje, mental, auditiva, visual y física.

Mayor integración de los aspectos de la discapacidad en todos los programas y servicios (medidas concretas 2.1 y 2.4). Con el fin de respetar debidamente el principio de imparcialidad en relación con las personas con discapacidad, en todos los programas se debería tratar de identificar las barreras a la participación de las personas con discapacidad e incluir estrategias específicas sobre la forma de superar esas barreras para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en todas las etapas de la elaboración y la ejecución de programas. Esto debería realizarse mediante enfoques en los que se considere la perspectiva de género y el establecimiento de asociaciones con organizaciones de personas con discapacidad.

Establecimiento de asociaciones y colaboración significativa con organizaciones de personas con discapacidad (medida concreta 1.4). En el próximo periodo de aplicación, el CICR y la Federación Internacional procurarán, establecer asociaciones formales e informales en todo el Movimiento con organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones pertinentes de la sociedad civil que trabajen en favor de la inclusión de las personas con discapacidad.

Adopción de prácticas sustentadas en pruebas, sensibilización y promoción (medidas concretas 3.1, 3.2 y 3.3). El Movimiento dispone de un amplio potencial para la sensibilización en todos los componentes y en la red mundial acerca de la situación de las personas con discapacidad y el fomento de actitudes positivas hacia ellas. El CICR y la Federación Internacional están determinados a enriquecer sus conocimientos relativos a la situación de las personas con discapacidad –en colaboración con las organizaciones de personas con discapacidad–, mediante evaluaciones, prácticas sustentadas en pruebas y actividades de comunicación interna y externa, entre otras medidas.

Las campañas de sensibilización sobre la discapacidad y las actividades que cuentan con el apoyo de las Sociedades Nacionales pueden aportar efectos importantes para transformar las mentalidades a nivel comunitario. Además, el CICR y la Federación Internacional apoyan la organización de un seminario o evento paralelo durante la reunión del Consejo de Delegados que se celebrará en 2019, a fin de ofrecer un foro en el que se examine el progreso realizado y los retos pendientes, así como la mejor manera de afrontarlos colectivamente a nivel de Movimiento, en particular por lo que atañe a la asignación de fondos destinados a fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en todo el Movimiento. Por último, el CICR y la Federación Internacional continúan la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad mediante la labor de diplomacia humanitaria y el establecimiento de asociaciones externas.

Un punto de partida esencial y conexo residiría en contar con un panorama general de la labor de las Sociedades Nacionales en este ámbito. La encuesta preparada con miras a la elaboración del presente informe se remitirá nuevamente a las Sociedades Nacionales, para establecer una base de referencia para la formulación de un plan de acción revisado. Esta información se utilizaría para examinar las prioridades aquí expuestas y su pertinencia para las Sociedades Nacionales. Además, se intercambiaría información sobre prácticas recomendadas para la inclusión de las personas con discapacidad y se podría promoverlas entre los componentes del Movimiento.